



INSTRUMENTAL & OPTICA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTRUMENTAL Y ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM, hoy 05 de marzo del año 2020, a las 17h00, en la oficina de la compañía Instrumental y Óptica Representaciones Miguel Pazmiño Cía. Ltda., ubicada en la Avda. Colón OE1-100 y Avda. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía, a saber:

- El señor Iván Marcelo Pazmiño Acuña, por sus propios derechos propietario de 13.334 participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La señora María Augusta Pazmiño Acuña, por sus propios derechos propietaria de 13.333 participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La señorita Rocío de los Ángeles Pazmiño Acuña, por sus propios derechos propietaria de 13.333 participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita Rocío de los Ángeles Pazmiño Acuña en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Iván Marcelo Pazmiño Acuña en su calidad de gerente de la misma.

En virtud de lo expuesto los socios anteriormente indicados conforman el quórum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía INSTRUMENTAL Y ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA., por tanto el presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa y conjunto completo de estados financieros bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

El orden del día que es puesto a consideración de los socios para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO

El señor gerente pone a consideración de la Junta General los resultados del informe de auditoría externa y conjunto completo de estados financieros bajo NIIF de la compañía INSTRUMENTAL Y ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Resolución: Conocido los resultados del informe de Auditoría Externa y conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.



INSTRUMENTAL & OPTICA

SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra al señor Ing. Iván Pazmiño, Gerente de la compañía, quien entrega a los señores socios el informe de la administración, que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales, a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Socios conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO

El señor gerente, pone a consideración que las utilidades generadas en el año 2019 no sean distribuidas con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

Resolución: La Junta General de Socios acepta por unanimidad esta propuesta.

CUARTO PUNTO

La presidencia propone a la Junta General de Socios autorizar al gerente de la compañía para que proceda con la contratación de la auditoría externa; y, acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de servicios, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo de contratación y demás consideraciones relacionadas con las funciones de auditoría.

Resolución: La Junta General de Socios acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente de la compañía, para que proceda con la contratación de auditores externos y acuerde los honorarios respectivos.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes, de forma unánime por los socios de la compañía.

A través de la presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 18h30 del día 05 de marzo del año 2020, para constancia firman los socios conjuntamente con el presidente y el secretario que la certifica.

ROCIO DE LOS ANGELES PAZMIÑO ACUÑA
SOCIO
PRESIDENTE JUNTA

IVAN MARCELO PAZMIÑO ACUÑA
SOCIO
SECRETARIO JUNTA – GERENTE

MARIA AUGUSTA PAZMIÑO ACUÑA
SOCIO